MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad Territorial:

LA CANTERA (U HAB)

Clave: 03-064 Dirección Distrital: 26 Demarcación Territorial:

La presente minuta se elabora con fundamento en lo establecido en los artículos 82, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 22, 23 y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número reunión:	de			Ordinaria	Extraord	dinaria X
Lugar:		minada el Ocho, aun rigal N° 95, Col. La Ca	costado de	la Cancha de f	utbol de La Cant	
Fecha de	e la reunión:	Lunes 23 de mayo de 2022	Hora Inicio:	de /1:/6	Hora de termino:	1/235
La reunión inició en: Primera convocatoria		ocatoria	★ Segunda convocatoria			
Reunión por:	cancelada					

Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

Nombre completo de las personas integrantes presentes:

- ONOFRE CABRERA HERNANDEZ
- 2. ELIZABETH FLORES JIMENEZ
- IRMA MONDRAGON MEDINA
- 4. ANA MARIA MIREYA MATAMOROS HERNANDEZ

Se elimina Firma autógrafa de una persona física, al tratarse de un dato personal susceptible de protegerse en términos de lo previsto en los artículas 3 fracción IX; 16 17 20 primer párrafo, 30, fracción VIII y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, saí como 3, fracción IX II y 1; 12; 23, fracción VIII y 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; 7, 37 33, 41 y 62, fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México."

Importante

La presente Minuta deberá entregarse a la Dirección Distrital 26 en arctivió PDF o formato JPEG (FOTOGRAFIA) al correo electrónico unatrilo/26@igom.mx o en copía ample en las installaciones de la citada Dirección Distrital, dentro de los tres dias hábitas, postenores a su calabración, lo anterior para su publicación en la Plataforma de Participación Ciudadana del TECM

SECRETARÍA EJECUTIVA

Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación Anexo 6 de la Circular No. 45

DE LA REU	MIN NIÓN DE INSACUI PARTICIPACIÓN	ACIÓN		IÓN DE		
Número de integrantes presentes:	Mujere	: 1	Hombres:	0	Otro:	0

Lectura y aprobación del orden del día

Lista de asistencia y verificación de quorum.

Lectura y aprobación del Orden del Día.

- 1 Proceso de insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación y conducirá los trabajos al interior de la Comisión del primero de junio de 2022 hasta el treinta y uno mayo del año 2023.
- 2 Procedimiento de designación o insaculación de las personas que auxiliarán en la realización de los trabajos al interior de la COPACO del primero de junio de 2022 hasta el treinta y uno de mayo del año 2023.

Aproba	ida X Si	No Por unanimidad	X	Por mayoría de votos: A favo	En contra
		As	untos a	desahogar	
1	COPACO	ante la Coordinadora	de Par	ia integrante que tendrá la licipación y conducirá los tr nasta el treinta y uno mayo	abajos al interior de la
Inició a las:		11:18		Concluyó a las:	: 22
50000000	27 22	deliberación:	_	Company of the Compan	

De conformidad a lo señalado en los artículos 22 y 23 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Cludadana de la Ciudad de México, se informó a las personas que se seleccionara por insaculación a la persona integrante que será la Representante ante la Coordinadora de Participación Comunitaria y encargada de las actividades y, en su caso, dos auxiliares, además de informar que únicamente participaran en la insaculación los integrantes de la COPACO que se encuentren presentes y el periodo de representación será del primero de junio de 2022 hasta el treinta y uno mayo del año 2023.

Acorde a lo señalado en el artículo 23 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México la persona integrante de la Comisión de Participación que ya haya sido seleccionada como representante ante la Coordinadora de Participación, no podrá ser reelecta

importante:

La presente Minuta deberá entregarse a la Dirección Distrital 26 en archivo PDF o formato JPEG (FOTOGRAFIA) al correo electrónico distrito/36/0/incm mx o en codia simple en las instalaciones de la citada Dirección Distrital, dentro de los tres dias hàbites, pomenores a su celebración, lo antenor para su publicación en la Plataforma de Participación Ciudadana del IECM

SECRETARÍA EJECUTIVA

Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación

Anexo 6 de la Circular No. 45

FMRT-COPACO-IMP

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Antes de iniciar la insaculación la C. Ana María Mireya Matamoros Hernández, señaló que en la COPACO sólo dos integrantes están activas, la actual representante C. Elizabeth Flores Jiménez y la de la voz.

Que por cuestiones laborales la C. Elizabeth Flores Jiménez no está presente, pero ha manifestado su total apoyo y suscribe todos los acuerdos que se tomen en esta reunión.

Derivado de lo anterior, la que suscribe manifiesta que a pesar de cuestiones personales y de salud ésta comprometida con los habitantes de su Unidad Territorial y asume las responsabilidades que como integrante de la COPACO tiene.

Se procedió a pasar lista de asistencia y se da cuenta que sólo se encuentra una persona integrante de la COPACO al momento de realizar la insaculación para representante, integrante que no ha ostentado la representación; por lo que se aplica, en lo conducente, la Circular No. 45, expedida por la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México, de fecha 22 de abril del año en curso y se determina que la persona representante de la COPACO del primero de junio de 2022 hasta el treinta y uno mayo del año 2023, será la C. Ana María Mireya Matamoros Hernández, misma que manifiesta su aceptación.

La C. Ana María Mireya Matamoros Hernández, desea manifestar que una vez que asuma la representación de la COPACO a partir del primero de junio del presente, sí por cuestiones de salud se llega a ausentar suscribe todos los acuerdos que la C. Elizabeth Flores Jiménez tome en su ausencia para dar cabal cumplimineto a los trabajos, derechos y obligaciones de la COPACO.

Como resultado de la elección por procedimiento de insaculación, la persona que auxiliará en la conducción de los trabajos al interior de la COPACO es el:

C. Ana María Mireya Matamoros Hernández						
	ción o insaculación de las personas que auxiliarán en la					
2 realización de los trabajos a treinta y uno mayo del año 2	l'interior de la COPACO del primero de junio de 2022 hasta el					
	28 M 18 6 8 CU 18 6 D 12 8 6 C 18 8 D					
Inició a las:	Concluyó a las.					
Una vez concluida la insaculación de la persona representante de la COPACO se da cuenta que no						
se realiza el procedimiento en virtud de que sólo se encuentra presente una integrante de la COPACO						
que será la representante de la misma a partir del primero de junio del presente año.						
Como resultado de la elección por procedimiento de designación, las personas que auxiliaran en la conducción de los trabajos al interior de la COPACO son:						
1era. Persona integrante	C					
2da. Persona integrante	C					

Se les preguntó a la(s) persona(s) si acepta(n) el cargo y manifestaron que sí.

NO APLICA

'agina 3 de 4

SECRETARÍA EJECUTIVA

Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación Anexo 6 de la Circular No. 45

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Finalmente se aprobó por unanimidad de los presentes que se hiciera del conocimiento de la Dirección Distrital 26 las nuevas representaciones y sea publicada en la versión pública de la presente Minuta con la debida protección de sus datos personales sensibles.

	de Lunes 23 de mayo de de la 2022	Elaboró:	Ana Maria Matamoros	Hemondez
B 10 T 10	de Lunes 23 de mayo de de la 2022	Elaboro:	Matamoros	,

Habiendo desahogados todos los asuntos incluidos en el orden del día, se levanta la presente MINUTA, misma que consta de 4 fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se suscribe por todas las personas integrantes presentes, al margen derecho y al calce.

Nombre completo

1 ONOFRE CABRERA HERNANDEZ

2. ELIZABETH FLORES JIMENEZ

3. IRMA MONDRAGON MEDINA

4. ANA MARIA MIREYA MATAMOROS
HERNANDEZ

Se elimina Firma autógrafa de una persona física, al de protegerse en términos de lo previsto en los articu 30, fracción XII y 31 de la Ley General de Protección Sujetos Obligados; así como 3, fracción IX 10 11, 12,

Se elimina Firma autógrafa de una persona física, al tratarse de un dato personal susceptible de protegerse en términos de lo previsto en los articulas 3 fracción IX; 16 17 20 primer párrafo, 30, fracción VIII y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como 3, fracción IX 10 11; 12; 23, fracción VIII y 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; 7, 37 38, 41 y 62. fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México."

Pagms 4 as A

Importante:

Le presente Minuta deberá entregarse a la Dirección Distrital 26 en archivo PDF e formato JPEG (FOTOGRAFÍA) al correo electrónico distrito26@iecm mic o en copia simple en las instalaciones de la citada Dirección Distrital dentro de los tres dias hábiles, hosteriores a su celebración, lo anterior para su publicación en la Plataforma de Participación Ciudadana del IECM.